



**Universidad del Sureste**  
**Campus Comitán**  
**Licenciatura en Medicina Humana**



# **Reglamento sanitario internacional**

**Manuel Alexis Albores López**

**3 Semestre Grupo "C"**

**Dr. Cecilio Culebro Castellano**

**Epidemiología II**

**Comitán de Domínguez Chiapas a 5 de noviembre de 2024**

# El Reglamento Sanitario Internacional

El Reglamento Sanitario Internacional (RSI) es un acuerdo jurídicamente vinculante adoptado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que tiene como objetivo ayudar a la comunidad internacional a prevenir y responder a emergencias de salud pública de importancia internacional. Este importante marco normativo internacional establece derechos y obligaciones para los países miembros de la OMS, con el fin de garantizar una respuesta coordinada y eficaz ante amenazas sanitarias globales.





# Objetivos del RSI

1

Prevenir y Responder  
Prevenir la propagación internacional de enfermedades y evitar interrupciones innecesarias al tráfico y al comercio mundial.

2

Fortalecer Capacidades

Fortalecer las capacidades de los países para detectar, evaluar y notificar eventos de salud pública.

3

Coordinación Global

Promover una respuesta de salud pública coordinada y eficaz a nivel global.

# Principios y Ámbito de Aplicación

## Principios

El RSI se basa en los principios de respeto a los derechos humanos, dignidad, libertades fundamentales y equidad.

Además, promueve la cooperación internacional, la transparencia y la no discriminación.

## Ámbito de Aplicación

El RSI se aplica a la prevención, protección, control y respuesta a la propagación internacional de enfermedades.

Abarca todos los eventos de salud pública que puedan constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional.



# Capacidades Básicas de los Países

1

## Vigilancia

Los países deben tener la capacidad de detectar, evaluar, notificar y responder rápidamente a los eventos de salud pública.

2

## Preparación

Los países deben estar preparados y tener planes de contingencia para responder a emergencias de salud pública.

3

## Respuesta

Los países deben tener la capacidad de responder de manera oportuna y eficaz a eventos de salud pública a nivel nacional e internacional.

# Coordinación y Respuesta a Emergencias Sanitarias

## Comité de Emergencias

El RSI establece un Comité de Emergencias que asesora a la OMS sobre la declaración de emergencias de salud pública de importancia internacional.

## Coordinación Global

La OMS coordina la respuesta global a las emergencias sanitarias, incluyendo el intercambio de información, la movilización de recursos y la emisión de recomendaciones.

## Mecanismos de Alerta

El RSI establece mecanismos de alerta temprana y sistemas de información para facilitar la notificación y el intercambio de datos sobre eventos de salud pública.



# Salud y Derechos Humanos



## Derechos Humanos

El RSI reconoce la importancia de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales en la respuesta a emergencias sanitarias.



## Equidad

El RSI promueve que las medidas de salud pública se apliquen de manera equitativa, sin discriminación por motivos de nacionalidad, raza, religión, condición social o política.



## Cooperación Internacional

El RSI fomenta la cooperación internacional para garantizar una respuesta coordinada y solidaria ante emergencias sanitarias globales.



# Obligaciones de los Estados Parte

1

## Desarrollar Capacidades

Los países deben desarrollar y mantener las capacidades básicas requeridas por el RSI para la vigilancia, preparación y respuesta a emergencias sanitarias.

2

## Notificar Eventos

Los países tienen la obligación de notificar a la OMS sobre eventos de salud pública que puedan constituir una emergencia de importancia internacional.

3

## Colaborar en la Respuesta

Los países deben colaborar y compartir información con la OMS y otros Estados Parte para una respuesta coordinada a emergencias sanitarias globales.





# Funciones de la OMS



## Evaluar Eventos

La OMS evalúa la gravedad de los eventos notificados y determina si constituyen una emergencia de salud pública de importancia internacional.

## Emitir Recomendaciones

La OMS emite recomendaciones temporales y permanentes para guiar la respuesta de los países ante emergencias sanitarias.

## Coordinar Respuesta

La OMS coordina la respuesta mundial a las emergencias sanitarias, facilitando el intercambio de información y recursos.

# Transparencia y Confidencialidad

## Transparencia

El RSI promueve la transparencia en el intercambio de información sobre eventos de salud pública que puedan tener impacto internacional.

Esto permite una respuesta coordinada y evita medidas innecesarias que puedan afectar el comercio y los viajes.

## Confidencialidad

El RSI también establece obligaciones de confidencialidad para proteger la información personal y sensible relacionada con emergencias sanitarias.

Esto garantiza el respeto a la privacidad de las personas afectadas.



# Conclusión

El Reglamento Sanitario Internacional es un instrumento fundamental para la gobernanza global de la salud pública. Su aplicación efectiva requiere el compromiso y la colaboración de todos los países. Juntos, podemos fortalecer los sistemas de vigilancia, preparación y respuesta ante emergencias sanitarias, y garantizar una acción coordinada y solidaria que proteja la salud y los derechos de todas las personas.



**MUCHAS  
GRACIAS**

**¡Por tu atención y experiencia!**